POLEMOS

—POLITIC—

LECCIÓN 2.6

Responsabilidad jurídica y ética

Módulo 2 · Capítulo 6

TRES PLANOS DE ANÁLISIS

La respuesta depende del contexto

DERECHO	DOCTRINA	ÉTICA	HECHOS
Normas aplicables	Funciones y mando	Deberes profesionales	Evidencia concreta

Una doctrina no sustituye a la norma.

ENGAÑO Y PERFIDIA

ESTRATAGEMA

Error sin infringir normas

Protocolo I · artículo 37

PERFIDIA

Traicionar una protección

RESULTADO

Matar, herir o capturar

PROTECCIÓN DE CIVILES

La finalidad y la amenaza importan

PROHIBICIÓN	Violencia o amenazas de terror
CONTEXTO	Destinatarios, acto y propósito

Protocolos adicionales I, 51.2 y II, 13.2

PRISIONEROS DE GUERRA

TRATO HUMANO

Protección frente a intimidación y curiosidad pública

NO TORTURA **NO COERCIÓN** **NO HUMILLACIÓN**

Convenio III · artículos 13 y 17

RESPONSABILIDAD DEL MANDO

CONTROL	CONOCIMIENTO	MEDIDAS
Efectivo	Real o exigible	Necesarias
Sobre fuerzas	Según el caso	Y razonables
No basta	el cargo	por sí solo

ÉTICA PROFESIONAL

Las obligaciones dependen del contexto

GARAY

Derechos y bienestar en la actividad policial.

APA · 2015

Restricciones en interrogatorios de seguridad nacional.

Una política profesional no es una ley universal.

UN CASO PARA ANALIZAR

Conflicto internacional · escenario ficticio

1	**AVISO**	Ruta de evacuación sin seguridad confirmada.
2	**RIESGO**	Violencia dirigida a aterrorizar a civiles.

APLICAR LAS REGLAS

CIVILES	PRISIONEROS	MANDO	PREGUNTA

¿Qué hechos faltan para evaluar?

Identifique la norma y su alcance.

CIERRE DEL MÓDULO 2

Responsabilidad jurídica y ética

Siguiente: persuasión y credibilidad

POLEMOS
—POLITIC—

Polemos Politic Consulting, Inc.

Servicios de consultoría política estratégica.

EE.UU. - MÉXICO - PANAMÁ - ESPAÑA - COLOMBIA - VENEZUELA

+1 305 777 7937

+58 424 262 4116

contacto@polemospolitic.com

formacion@polemospolitic.com